



Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional
Oficina de Servicio Social

CONVOCATORIA DE SERVICIO SOCIAL PERIODO 2026-B

La Dirección General del ITSVA a través de la Subdirección de Planeación y Vinculación emite la presente convocatoria de **Servicio Social para el periodo 13 de julio del 2026 al 13 de enero de 2027**, el cual estará a cargo la ejecución de la oficina de Servicio Social con apoyo del Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales, considerando el lineamiento para la operación y acreditación del Servicio Social, del capítulo 11 del Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del Tecnológico Nacional de México, publicado en octubre de 2015.

Definición de Servicio Social: es el trabajo de carácter temporal y obligatorio que institucionalmente presenten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad. Los estudiantes del TecNM prestan el Servicio Social para cumplir con los créditos de sus planes de estudio. La finalidad del Servicio Social es fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

Requisitos:

Los estudiantes pueden prestar su Servicio Social una vez aprobado el porcentaje de créditos de acuerdo con la normativa vigente (70%).

El Servicio Social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio, donde un crédito equivale a 50 horas.

Proceso para activar Servicio social:

- 07 de mayo de 2026 participan los interesados en realizar Servicio Social en la plática de inducción
- 15 al 18 de junio de 2026 realizar el pago de constancia de avance de créditos en área de caja
- 15 al 18 de junio de 2026 entregar comprobante de pago de la constancia de avance de créditos a la Oficina de Servicio Social
- 03 de julio de 2026 acudir al ITSVA para recibir la asignación y carta de presentación para la dependencia donde realizará Servicio Social.
- 10 de julio de 2026 entregar de manera digital la solicitud de Servicio social (Anexo XVIII) al correo serviciosocial@valladolid.tecnm.mx
- 13 de julio de 2026 Inicio de Servicio social en la dependencia asignada
- 28 de agosto de 2026 entregar el plan de trabajo, carta compromiso, carta de aceptación y carta de presentación firmadas por la dependencia de manera impresa.



2026
año de
Margarita Maza





Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional
Oficina de Servicio Social

Proceso para documentar el avance del Servicio social:

Entregar las evaluaciones bimestrales en las siguientes fechas:

- Primer bimestre el 21 de septiembre de 2026, el periodo a evaluar es del 13 de julio al 13 de septiembre de 2026
- Segundo bimestre el 23 de noviembre de 2026, el periodo a evaluar es del 14 de septiembre al 13 de noviembre de 2026
- Tercer bimestre el 20 de enero de 2027, el periodo a evaluar es del 14 de noviembre de 2026 al 13 de enero de 2027

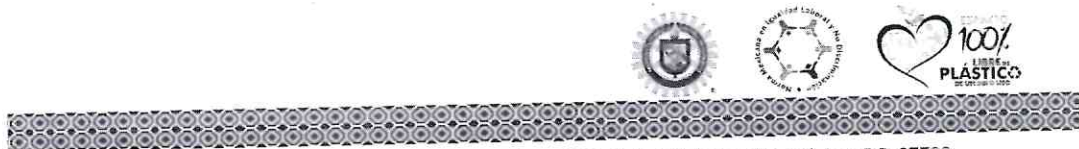
NOTA: para estas evaluaciones se usará el anexo XXII Reporte Bimestral, anexo XXIII Evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social, anexo XXIV Autoevaluación cualitativa del Prestador de Servicio Social y el anexo XXV Evaluación de las actividades por el prestador de servicio social.

Proceso para cerrar el Servicio social:

- 20 de enero de 2027 entregar la carta de Terminación de Servicio Social, en hoja membretada de la dependencia, debidamente sellada y firmada.
- 12 de marzo de 2027 acudir a la oficina de Servicio Social para recibir la Constancia de liberación de Servicio Social (documento que requiere en el proceso de titulación).

FECHAS IMPORTANTES:

07 de mayo de 2026	PLATICA DE SERVICIO SOCIAL	EDIFICIO U 13:00 HORAS
15 al 18 de junio de 2026	realizar el pago de constancia de avance de créditos en área de caja	Edificio J en horario de 9:00 a 16:00 horas
15 al 18 de junio de 2026	Entregar el comprobante de pago a la oficina de Servicio social	edificio D a la Lic. Dionelly Burgos Estrella
03 de julio de 2026	recibir la asignación y carta de presentación para la dependencia donde realizará Servicio Social	Oficina de servicio social edificio D con la Lic. Dionelly Burgos Estrella
13 de julio de 2026	Inicio de Servicio social	Dependencia asignada
13 de enero de 2027	Fin de servicio social	Dependencia asignada
20 de enero de 2027	Integrar expediente del prestador de servicio social	Oficina de servicio social edificio D con la Lic. Dionelly Burgos Estrella
12 de marzo de 2026	Recibir constancia de liberación de servicio social	edificio D oficina de servicio social con la Lic. Dionelly Burgos Estrella





Educación
Secretaría de Educación Pública



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO 2014-2030



Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional
Oficina de Servicio Social

NOTA: Todos los formatos que se utilizarán en este proceso están disponibles en la página del ITSVA en el apartado de estudiantes, Servicio Social (https://www.valladolid.tecnm.mx/site/contenido/19?seccion_id=4), dudas relativas a esta convocatoria favor de dirigirse a la **Lic. Dionelly Burgos Estrella** al 9858566300, ext. 107 o al correo institucional serviciosocial@valladolid.tecnm.mx.


ATENTAMENTE

Excelencia en Educación
por el saber universal y la grandeza del espíritu ©


Elaboró


L.A. KRystal DIONELLY BURGOS ESTRELLA
OFICINA DE SERVICIO SOCIAL


Vo Bo


I.S.C. DIEGO ULISES MAY ROMERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Vo Bo


L.A.E.T. RUBÍ GUTIÉRREZ TERRONES, M.E.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
RESIDENCIAS PROFESIONALES

Autorizó


L.I. HÉCTOR DANIEL AGUILAR RIVERO, M.T.I.
DIRECTOR GENERAL



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID**

DIRECCIÓN GENERAL



2026
año de
**Margarita
Maza**

